





## Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz  
jorgecamargozurita@gmail.com

### Ingenuas y bien portaditas

En su corta historia, Morena vive su peor crisis y está por decidir si carga el estandarte de la vergüenza nacional, porque por primera vez midió el efecto negativo que le representan las decisiones de su gobierno. La disyuntiva está en romper el lastre o pagar el costo electoral.

Puede parecer desproporcionado el decir “vergüenza nacional” si no habláramos de la afrenta que constituye la clara narrativa antifeminista y misógina que ejerce su gobierno, en el contexto del pico más alto de asesinatos de mujeres por su condición de serlo, es decir, feminicidios.

Y a ello se suma el disfrazar una decisión partidaria —un engaño que implica una burla para las mujeres de su propio movimiento— para dejar intocada la posibilidad de que un candidato acusado de presuntos delitos sexuales pueda enarbolar la bandera guinda de Morena en la elección de Guerrero.

El rasgo claramente conservador del gobierno surgido de este movimiento acrecienta la afrenta cuando reitera, sin ninguna modulación —por supuesto que no hay modulación que valga—, que las mujeres, adolescentes y niñas se dejan engañar, es decir, que carecen de criterio propio para protestar. Y si lo hacen, “que se porten bien”.

Las protestas por el candidato impuesto desde Palacio provocaron que la sede de Morena fuera tomada e incendiada parcialmente. Si esto se consuma, ese movimiento anula cualquier agenda de género.

Toda persona que le importe la violencia contra las mujeres, la discriminación, los techos de cristal, la exclusión de la vida laboral y el desinterés del gobierno, debemos apoyar la marcha del próximo 8M y el 9M.

Hablando de fuegos, es la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica la que generará, al menos, tres efectos desfavorables, uno de ellos electoral.

Sectores en Estados Unidos interpretaron como un doble discurso el que funcionarios mexicanos, en la primera reunión con el presidente Joe Biden, ofrecieran colaboración en el combate al cambio climático, cuando ese mismo día los senadores de Morena planeaban aprobarla.

Las modificaciones sacan a México de toda posibilidad de recibir inversiones de grandes

mercados, aun cuando Morena mienta alegando que, con ello, se acaba la corrupción y se hace más eficiente el sector.

La relación de México con Estados Unidos nunca ha sido del todo buena, ni con los demócratas ni con los republicanos. Si usted cree que los funcionarios de ese país no sabían que mientras agradecemos a Dios “estar no tan lejos de ellos” aprobábamos la reforma, pecaríamos de

ingenuos.

El problema es la imagen que generamos ante el mundo y la afectación al grado de confiabilidad de esta administración. Impacta a Morena porque, al no haber inversiones, no se generarán empleos y otros se perderán, disminuyendo el nivel de vida de los más pobres.

Al igual que el PRI lo hizo por décadas, Morena, cuya composición tiene un gran componente ideológico priista, antepone un tema de soberanía para defenderse de la crítica.

La soberanía no funciona como protección para violar el derecho internacional y convencional, al que, de antemano, un país se ha comprometido a respetar firmando acuerdos y tratados comerciales.

Ése es el mensaje que manda Estados Unidos a través de su subsecretario de Estado, Jon Piechowski, quien, al referirse a la reforma energética, dijo que si bien respetan nuestra soberanía, México tiene la obligación de respetar los derechos de los inversionistas privados.

Morena debe asumir tres costos electorales: primero, justificar su política antifeminista, defendiendo a su candidato Félix Salgado y no implementar una política contra



el feminicidio; segundo, explicar el incumplimiento de la agenda climática mundial a la que se comprometió y, tercero, aclarar por qué optó por generar más contaminantes que dañarán la salud de los mexicanos, sus hijos y los hijos de sus hijos.

Por su agenda, Morena es el movimiento de izquierda más conservador

En otros temas, resulta inocultable que el gobierno morenista ha dado un manejo electoral no sólo a su presencia discursiva en la opinión pública, eventos, etcétera, sino en el manejo de los programas sociales, lo que ocasionó que el INE dictara medidas cautelares para que sus funcionarios dejen de solicitarle a las personas su credencial para votar.

Efectivamente, como bien dice su gobierno, ya no es como antes: ya no hay fraudes electorales ni se puede hacer uso electoral de los programas. Hoy existen instituciones creadas por los ciudadanos, como el INE. Confiamos.

---

Al igual  
que el PRI  
lo hizo por  
décadas,  
Morena, cuya  
composición  
tiene un gran  
componente  
ideológico  
priista, antepone  
un tema de  
soberanía  
para defenderse  
de la crítica.

---



#PROCESOELECTORAL

# INICIAN CAMPAÑAS 5 ESTADOS

*Candidatos de Morena lideran preferencias en 4 entidades; en SLP, aventaja PRI-PAN-PRD*

**POR JOSÉ RÍOS**

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**ste viernes, Nuevo León, Guerrero, Sonora, Colima y San Luis Potosí arrancarán su periodo de campañas rumbo a las elecciones del 6 de junio, para renovar a sus gobernadores, presidencias municipa-

les, regidurías, sindicaturas y diputaciones federales.

Cuatro de las entidades que buscan gobernador tienen como punteros a candidatos de Morena, salvo San Luis Potosí, donde el aspirante favorito es del PRI-PAN-PRD, de acuerdo con las encuestas realizadas por Opinión Pública, Marketing e Imagen/**Heraldo Media Group**.

Las miras están puestas en

Guerrero, con la virtual candidatura de Félix Salgado Macedonio, por Morena, que sigue en pie, en caso de que la Comisión de Honestidad del partido no defina un nuevo candidato. De serlo, competirá con Mario Moreno Marcos que contendrá por el PRI-PRD e Irma Garzón por Acción Nacional.

En Nuevo León, los principales candidatos que buscan suceder a Jaime Rodríguez son

Clara Luz Flores, de Morena; por el PRI está Adrián De La Garza, mientras que en el PAN será Fernando Larrazábal y por Movimiento Ciudadano, Samuel García.

Para Sonora, el exsecretario federal, Alfonso Durazo es el postulado de Morena, mientras que Ernesto Gándara hará lo mismo por el PRI-PAN-PRD y Ricardo Bours por MC. En Colima, están la morenista Indira Vizcaíno, Mely Romero por la coalición Sí por Colima y Leoncio Morán por el MC.

En San Luis Potosí, la coalición del PRI-PAN-PRD registró como su candidato al panista Octavio Pedroza, mientras que Mónica Rangel va por Morena y Adrián Esper por del Partido Encuentro Solidario. ●

● En tanto, para Guerrero y Colima será de 35 millones y 16 millones de pesos, respectivamente.

**72**

MDP, EL LÍMITE PUESTO POR EL INE PARA NUEVO LEÓN.

**85**

MDP, TOPE PARA ASPIRANTES EN SONORA.

**FIJAN  
MONTOS**

● En el caso de San Luis Potosí, hay un tope para el proselitismo de 58 millones de pesos.



**LIDERAZGOS**

1

• Clara Luz Flores busca la gubernatura de Nuevo León, con Movimiento Regeneración Nacional.

2

• Alfonso Durazo Montañón aspira a encabezar Sonora bajo las siglas de Morena.

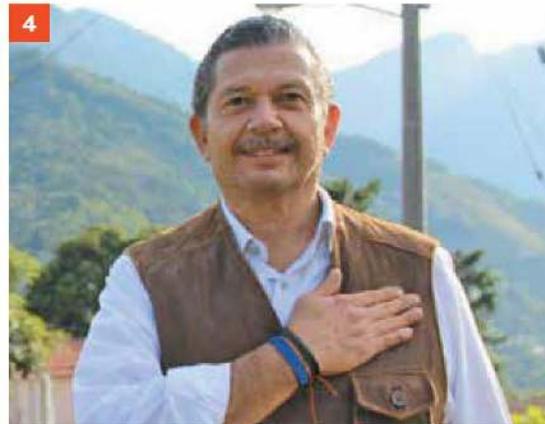
3

• Indira Vizcaíno, de Morena, está a la cabeza de las encuestas en el estado de Colima.

4

• Octavio Pedroza, del PRI-PAN-PRD, quiere ser titular del Ejecutivo en San Luis Potosí.

FOTO: ESPECIALES



# Semestre en rojo

**JORGE CARRILLO OLEA**

**D**e junio a diciembre viviremos en rojo. No sólo por la peste sanitaria, sino por la mixtura de elecciones, violencia, economía, nuevo Congreso y lo que venga. Memoriosos serán los que recuerden un coctel semejante.

En muchos segmentos la comunidad nacional se advierte alterada. Hay constantes signos de corrupción, aunque éstos fueran del pasado, de violencia criminal, de más pobres, de elecciones que se anticipan innobles, irresponsabilidades o excesos de funcionarios.

Tendremos un Congreso a cargo de fuertes iniciativas y su primer presupuesto, reacciones sociales por desencanto y... habiendo también puntos memorables, éstos se subestiman al presentarse en un maremágnum de noticias o injustamente se desprecian. Ni en el pensamiento opositor ni en la 4T todo es bueno ni todo es malo.

El periodo enunciado ni empezará en junio ni terminará en diciembre, ojalá. Ha empezado ya y culminará con las elecciones, pero no terminará en diciembre y ni un adivino se atreve a anticipar el arranque de 2022. Menos aún pueden suponerse las secuelas para el plazo medio. Éstas pueden configurar un México no imaginado.

Se perciben anuncios de crisis sobre crisis: Tamaulipas, Guerrero, Jalisco, Chiapas; gobernadores levantiscos; opinadores de nivel que ya vieron que AMLO es alcanzable, otros que escriben con letra minúscula, pero que actúan igualmente enfebrecidos. Hay poco análisis aun de quienes por su historial están obligados. No priva la fina idea, sino el machete.

Instituciones con peso político natural están impugnadas: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional Electoral, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Su necesario sustento a la vida democrática del país es débil cuando no negativo.

Ante nuestro interés, Estados Unidos está volcado en temas internos, pero sacando ya los dientes a Irán/Rusia, y

diciendo a Canadá y México "espérenme tantito, ya hablaremos después". Para la relación bilateral las migraciones centroamericanas pronto le volverán a calentar el ambiente. ¿Y el resto del mundo? ¡Pues quién sabe!

Así iremos batallando paso a paso y en materia electoral nos revolcaremos en los peores lodos. Será un semestre que marcará a los años siguientes rumbo a 2024, aunque desde 2023 tomará bríos de cara a la nueva era histórica. Una etapa que será otra, ya como continuidad de la actual o con su propio perfil.

En este marco de preocupación se ve al Presidente crecientemente solo. Si bien es su estilo, también es cierto que la situación es inédita. Lo más preocupante al momento es la sobrecarga de violencia política asociada a violencia criminal. Y no es fatalismo enunciarlas juntas, tienen un magnetismo natural para sumarse.

Agregado a ese clima están las campañas violentas, diseñadas pendencieras sin medir consecuencias; personajes explosivos; sociedad inquieta, propensa al desquite de lo que sea y en cuerpo de quien sea. La mayor estrechez económica que se avizora tendrá resonancia en el ánimo popular y será flamígero tema de discursos y conductas. Es un horizonte preocupante. Súmese a ello un gabinete que no parece compartir responsabilidades, porque así fue diseñado. Se diseñó así, sin alfiles ni torres maniobrantes.

La Secretaría de Gobernación que, en el sentido clásico, como cualquier ministerio del Interior, debiera ser titular del interactuar con las fuerzas políticas de oposición, con su propio partido, los grandes sindicatos y con las corrientes políticas independientes, interactuar con la corte y los gobiernos locales, y con la inteligencia política fuera de su control. No tiene diálogo político de nivel con el empresariado, las iglesias ni con los medios de comunicación.

Su comunicación y acción con esa complejísima red política que al final, en conjunto, es lo que gobierna al país simplemente no estuvo considerada, así se diseñó. Todo ello queda a cargo del propio Presidente y ante este vacío quién sabe quiénes crean que pueden meter mano. Bucareli no existe, poca cosa.



La secretaría es insustancial por diseño, así se concibió y su titular así lo aceptó. Hoy a muchos nos parece un peligro. Pero así son los retorcimientos del acontecer público y así deben resolverse los conflictos.

La comunidad nacional aún no asume aquella forma de violencia que fue todo el siglo XIX y casi la mitad del XX. No se dará, pero algo habrá que aprender en el desafío de resolver un parto patriótico. ¿Cómo, quiénes tendrían que alertar sobre lo lamentable que pudiera ser dejar las cosas sueltas?

No es tarea del gobierno solo. Las sociedades organizadas son cada vez más participativas en la gestión de su destino. Tenemos orgullosamente cuantiosas organizaciones sociales reclamantes de espacios y atención a sus ideas. Necesitamos más pueblo. Necesitamos sentido de comunidad, de disposición a la competencia civilizada, siendo el bien de México lo anhelado, el bien de todos. Una dosis de humildad de todos haría bien a todos.

*carrillooleajorge@gmail.com*

*Es un horizonte preocupante. Súmese a ello un gabinete que no parece compartir responsabilidades*



## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



# “Yo sí te creo”

“Yo sí te creo” es la consigna de Mario Moreno, abandonado de la alianza PRI-PRD al gobierno de Guerrero, que el domingo anunciará 10 compromisos por las mujeres guerrerenses y que firmará ante notaría. ¡Eh!, hasta eso cuidó.

Hoy en día el 70% de las mujeres en Guerrero es parte fundamental en un hogar, en muchos casos son padres y madres a la vez y quienes sostienen a sus familias.

¿NOS PODRÍA ADELANTAR ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS?

“Un tema que hoy lastima, duele, ofende a las mujeres en México y de manera muy especial aquí en Guerrero es la desaparición de las guarderías infantiles –ojo, eh, aquí hay nota–. Mario Moreno hará un compromiso con las mujeres guerrerenses de reactivar, de impulsar un programa estatal de estancias infantiles que les permita a las mujeres que hoy tienen que trabajar, que insisto, es como el 70%, tengan dónde dejar a sus hijos. Vamos a crear una fiscalía especializada para delitos contra las mujeres. Además, en la administración que seguramente habré de encabezar habrá igualdad de participación: 50% mujeres, 50% hombres. Éstos son tres de los 10 compromisos que firmaré”.

Y ya encarrilado... siguió hablando con pasión, con compromiso y, lo más importante a mi parecer, fue que nunca dejó de verme a los ojos.

“Pero, más que los compromisos que hoy voy a firmar, quiero resaltar un

compromiso de vida que tengo con las mujeres, de ética, de respeto, de valores que se aprenden en casa, de valorar lo que son y lo que cada una puede ser”.

¡QUIÚBOLES! ¡ÉSTOS SÍ SON HOMBRES NO PAYASOS!

Ⓢ Esto lo está diciendo o haciendo por lo que está pasando con su principal adversario en Morena, Félix Salgado. ¿Qué opinión le merece este contrincante?

Ⓡ “No lo estoy haciendo por esta situación. Es un tema que he hecho: fui alcalde de Chilpancingo en dos ocasiones y la participación de las mujeres fue fundamental. Dejé de ser secretario de Desarrollo Social y ahí también hice lo propio. Tengo un compromiso con las mujeres guerrerenses de inclusión.

Ahora bien, ¿qué opinión le merece? Yo lo dejaría en algo muy sencillo: cada partido político pone a sus mejores personajes para que los represente, para que vayan a una elección, para que encabezen procesos electorales y Morena eso es lo que hoy tiene en Guerrero.

¡Tómala, barbón!, dirían en mi casa, o ¡qué elegancia la de Francia!, para contestar...

Ⓢ ¿Cómo vería un debate con él? ¿Qué le diría?

Ⓡ “Si yo me pongo en sus zapatos, primero no tendría cara para ir un debate. Cómo vas a ir tú a debatir en una circunstancia como ésa. Creo que él debe estar más preocupado por

resolver sus problemas de carácter legal que por andar haciendo una campaña. Pero bueno, es una circunstancia que le toca vivir a él y que la resuelva él, entonces yo me ahorraría mis comentarios”.

AQUÍ VIENE OTRA GRAN NOTA...

“Yo quiero y puedo decirles hoy a las mujeres, a las mujeres guerrerenses, que en mi gobierno habrá cero tolerancia para quienes las lastimen u ofendan. Ustedes las mujeres guerrerenses podrán andar libres en la calle”.

¡Quiúboles! ¡Les dije!

“Habré de impulsar aún más la participación de las mujeres, no sólo en los puestos importantes de la administración, también trabajaré para que

tengan más participación en los cargos de elección popular, que las mujeres no solamente vayan a espacios donde van a una competencia prácticamente imposible o que van a perder. Entonces por eso es importantísima la participación de las mujeres”.



❓ **¿Qué posibilidades ve de ganarle a Morena?**

🗨️ **“Hoy las circunstancias que se están dando en Guerrero hacen posible una victoria de esta gran alianza PRI-PRD, y que seguramente se pudieran aliar algunos otros partidos políticos en el trayecto. Es una gran alianza con la sociedad en su conjunto y hoy la sociedad, cada vez más, se siente ofendida, lastimada por la necesidad de un partido político de poner a un candidato que difícilmente se puede presentar en un escenario”.**

❓ **¿El PAN se le unirá?**

🗨️ **“Hay posibilidades”.**

❓ **¿Cómo está la relación hombres-mujeres en Guerrero?**

🗨️ **“Un 52% son mujeres; la mayoría”.**

❓ **Entonces, a pesar de ser un... podríamos decir, estado machista, las mujeres llevan mano en la lista del INE.**

🗨️ **“Sí, las mujeres pueden decidir una elección, ellas son las que marcarían el rumbo de este estado”.**

❓ **¿Su esposa lo acompañará?**

🗨️ **“Mi esposa está conmigo, está acompañándome... a todos lados. Hay una excelente disposición con las complicaciones... Lourdes, déjame decirte: con las complicaciones de un embarazo que tiene. Estamos embarazados.**

¡Muchas felicidades! ¡De ganar, vaya que el niño o niña traerá torta bajo el brazo!

No es ajeno tampoco que Guerrero ha estado en el “tabú del desarrollo del país” y que, incluso, ha recibido un trato inmerecido de la Federación por su participación en la construcción de la historia del país.

Pese a ello, estima que el gobierno que encabeza **Héctor Astudillo** ha logrado una estabilidad importante, a partir de lo cual se pueda impulsar un desarrollo sostenido, sustentable, que les permita generar los empleos y la economía que necesitan los ciudadanos.

FINALMENTE

❓ **¿La candidatura de Ruth Zavaleta, de Movimiento Ciudadano, le quita el sueño?**

🗨️ **“No, de ninguna manera. Ruth Zavaleta es una mujer guerrerense valiente, luchadora, que ha dado muchas peleas, muchas batallas, principalmente por la lucha de las mujeres y, por supuesto, ha de encontrar eco acá, pero no, no es algo que me quite el sueño. Creo que será importantísimo que al final de la contienda podamos establecer una comunicación que nos permita construir un mejor destino para su estado, para mi estado, para este estado que tanto queremos”.**

No cabe duda que es un caballero y, como todo caballero, será un contrincante difícil de vencer.

POR NO DEJAR...

**H**oy Fonatur confirmará que, por adjudicación presidencial, el tramo 5 norte del Tren Maya, que irá de Cancún a Playa del Carmen, lo construirá la Sedena, dejando colgados a los 10 consorcios que participaron en la licitación pública, concluyendo así la primera parte del proceso de licitaciones, perdón, adjudicaciones, que **Rogelio Jiménez Pons** hizo del proyecto. Pero vienen dos más: la del material rodante, donde es un secreto a voces que **Alstom** será la ganadora; y la de las 18 estaciones. Y no es por arruinarle la sorpresa a Fonatur, pero a escondidas, ¡ah no!, calladito ya hizo los procesos de licitación de los proyectos ejecutivos de siete de ellas. Pronto le contaré esa historia.





ESPECIAL



**LAS ENCUESTAS**

# Se acentúa la polarización, y lo que falta...

**Alejandro Moreno**

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
@almorenoal



**T**an sólo de enero a febrero, la polarización política en el país se acentuó un poco más. Y todavía faltan tres meses para las elecciones, campañas de por medio.

La encuesta nacional sobre preferencias electorales que publicó EL FINANCIERO el miércoles 3 de marzo mostró un ligero avance de Morena en la intención de voto, de 38 a 44 por ciento. Pareciera que ese empuje se debe al impacto positivo que ha tenido el inicio de la vacunación entre la opinión pública.

El avance de Morena en las preferencias se dio principalmente entre jóvenes y entre electores con mayor escolaridad. Son segmentos generalmente más volátiles que sus contrapartes de mayor edad o de menor escolaridad, así que no podemos dar por sentado que el aumento en intención de voto llegó para quedarse. Se puede revertir.

Si la hipótesis de que el inicio de la vacunación inyectó fuerza a Morena es correcta, cualquier atorón en el proceso de vacunación, o un avance por debajo de las expectativas que se han generado, bien podrían tener un efecto nocivo para el partido del Presidente. Por ello, la negativa en frío y en directo de la vocera de la Casa Blanca sobre las vacunas, pre-

via a la reunión AMLO-Biden, debe haber sonado como un batazo seco para los estrategas de la 4T.

Pero la encuesta arroja otro dato muy revelador: en un solo mes, y todavía con el proceso de campañas por delante, el electorado dio muestras de haberse polarizado más. El apoyo a Morena entre los electores con identidad ideológica de izquierda subió de 58 a 72 por ciento entre enero y febrero, mientras que del otro lado del espectro político,

en la derecha, el apoyo conjunto a los partidos PAN, PRI y PRD subió de 54 a 61 por ciento.

Esto último es particularmente sorprendente, ya que ninguno de esos partidos registró un aumento en las preferencias en el último mes. Lo que se observa es que el apoyo se está jalando hacia los extremos.

Morena también registró un ligero avance entre los electores de centro, otro segmento relativamente volátil, pero todo luce como que las preferencias partidarias rumbo al 6 de junio ya están bastante polarizadas. Si continúa la fuerza centrífuga en el electo-

rado, creo que el beneficiado será el partido gobernante. Pero si los otros partidos hallan la llave del elector mediano, del votante centrista, el panorama podría cambiar un poco. Es casi como encontrar la aguja en un pajar.

Es posible que esta geometría política ya no se tome tan en serio como antes, se duda de ella, y quizás usted tenga sus razones para pensar que la izquierda y la derecha no dicen hoy nada, que son heramientas poco útiles y hasta anacrónicas. Pero lo que muestran las encuestas cuando preguntamos la orientación ideológica y la



intención de voto, es que ambas se conectan muy nítidamente, quizás hasta más que antes.

Éste es tan sólo uno de los múltiples rostros de la polarización política que impera en nuestro país, y aún tenemos la tarea pendiente de ir comprendiendo sus significados actuales.

Cuando empecé a poner atención al eje izquierda-derecha en México, allá por los años 90, fluían varios temas que desembocaban en un conflicto claro: el *core* de la derecha lo constituía un México tradicional, más rural, menos educado, de mayor edad, que se mantenía leal al partido gobernante. El *core* de la izquierda lo formaba un México joven, más urbano y educado, antipriista, que daba saltos entre partidos de oposición aspirando a un cambio democrático.

Algunos piensan que el eje izquierda-derecha de hoy capta los sentimientos pro y anticuarta transformación, pero creo que eso es más el efecto que la causa. Habría que buscar si no es un reflejo de las divisiones que produjo la denominada era neoliberal, del Tratado de Libre Comercio y de la globalización, con todo y los resentimientos sociopolíticos derivados de sus diversas asimetrías. La narrativa presidencial apunta a ello.

Lo cierto es que, cualquiera que sea el significado actual de las identidades ideológicas, el electorado mexicano va rumbo a los comicios de junio de 2021 en modo centrífugo.

### Fuerzas centrífugas

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted? (%)



**Fuente:** El Financiero, encuestas nacionales, enero y febrero 2021, 1,000 entrevistados adultos cada una. Se entrega informe del estudio al INE correspondiente a la publicación de la encuesta el 3 de marzo, y se entregó informe de la correspondiente al 4 de febrero.



## Apuesta fuerte del PAN es NL

De los cinco estados en los que hoy arrancan campañas electores, Acción Nacional (PAN) contendereá en Guerrero y Nuevo León con candidato propio, mientras que en San Luis Potosí, Sonora y Colima formará parte de la alianza Va Por México, al lado del PRI y el PRD.

De esos cinco estados, la apuesta más fuerte de Acción Nacional es en Nuevo León con Fernando Larrazábal Bretón, para hacerse de la gubernatura.

En este caso fue el PAN el que optó por no ir coaligado, y es distinto a Guerrero, donde su presencia es muy reducida, que el PRI decidió ir junto con el PRD por el Gobierno del estado.

El PAN decidió usar la candidatura guerrerense para cubrir parte de la cuota de género que les exigió el Instituto Nacional Electoral (INE) y colocaron a la exdiputada Irma Garzón Bernal.

En SLP, la selección del abanderado estuvo marcada por el rompimiento con el exalcalde de la capital, Xavier Nava, quien contendió en la interna panista, perdió y ahora busca reelegirse arropado por Morena.

Para no causar suspicacia sobre más intromisión presidencial hacia la elección de este año, el diputado federal Rigoberto Mares (PAN), llamó al INE a emitir un extrañamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga de manera temporal de visitar estados donde habrá contiendas. / **JORGE X. LÓPEZ**



**EN SOLITARIO.** Fernando Larrazábal buscará gobernar Nuevo León.



# Urge un “Código de Ética” de la publicidad Mexicana

❖ La importancia y URGENCIA de contar con un reglamento obedece ya al uso indiscriminado y continuo de la mentira y la abierta manipulación de la verdad en la materia de comunicación, sea comercial o no

[ Gary J. Bermúdez ]

**S**i bien existen una serie de prácticas que rigen a la actividad publicitaria nacional e internacional y basado en una experiencia de ya más de 30 años en la materia, podría afirmar que hoy más que nunca es necesario, urgente vaya, la creación y presentación de un “Código de Ética” de la publicidad Mexicana, debido a que ya se están rompiendo y corrompiendo todos los principios que hicieron de esta materia una actividad honorable y definitivamente necesaria para todos y cada uno de los sectores productivos, más aún cuando se inter-relacionan con el público en general, llámase consumidor o votante.

A qué viene este comentario y afirmación. Pues le cuento amigo lector que escuchando una entrevista con un consejero del Instituto Nacional Electoral, INE, escuché una afirmación, o más bien aberración, sin precedente. El entrevistado aseguró que para este período electoral se estima se expongan alrededor de 45 millones de spots comerciales, y que su importancia era tal que estudios demuestran que un spot es equivalente a un voto. ¿En verdad?

Jamás había escuchado tal aberración... Primero habría que determinar qué empresa se enfocó en hacer tal estudio y bajo qué parámetro lo determinó, lo que considero ya de por sí inverosímil y si me permiten les diré el porqué.

La publicidad, véase por donde se vea, es enormemente necesaria en las actividades de promoción, y la política no es la excepción. La publicidad en todos los casos es una referencia de:

**Persuasión:** La actividad publicitaria a través de las estrategias

creativas permite que los consumidores comparen los valores de una marca frente a otra en una misma categoría, lo mismo pasa en personas en una contienda electoral. La Persuasión consiste en invitar a un consumidor a través de valores intrínsecos o bien, de satisfactores a necesidades reales a probar una marca por encima de otra con la finalidad de hacerlo cautivo a la misma. Esta es una estrategia común para robar consumidores o bien, para mantenerlos como cautivos.

**Convencimiento:** Este es otro valor de la publicidad, el confirmar los valores de la marca en favor de necesidades y atención a las mismas de forma real y concreta, de esta manera el consumidor busca que se mantenga la lealtad de compra y uso.

**Motivación:** Muy enfocado al ámbito emocional de los consumidores, la motivación se mueve en la base de necesidades insatisfechas o aspiraciones no cumplidas. La motivación es un motor indispensable de la comunicación publicitaria.

**Cultura y Educación:** Cuando la marca se cultiva de forma adecuada en los consumidores, éstos difícilmente la cambiarán ya que forma parte del estilo de vida del usuario, de ahí la importancia en las estrategias de persuasión.



Pero existe también una práctica que lamentablemente se está haciendo más y más común dentro de la actividad publicitaria y esta es la "Mentira o Manipulación Abierta de la Verdad".

La importancia y URGENCIA de contar con nuevo "Código de Ética" obedece ya al uso indiscriminado y continuo de la mentira y la abierta manipulación de la verdad en la materia de comunicación, sea comercial o no.

Es absolutamente FALSO que un spot sea equivalente a un voto. Si bien las campañas políticas buscan persuadir a los votantes, esto sucede única y exclusivamente con aquellos que están dentro del sector de los INDECISOS y no en quienes tienen muy definida su camisa política. Por ejemplo, y hablando de deportes, no importa cuanta publicidad lleve a cabo un equipo de fútbol, por ejemplo El América, ya que nunca a través de los anuncios convencerá a un seguidor del Guadalajara o los Pumas de la Uni-

versidad u otro equipo, para hacerlo un seguidor, salvo determinadas excepciones ajenas a la materia publicitaria. Lo mismo sucede en la política, quien sigue al PRI, Morena, PRD, PT, PAN, Convergencia, etc., lo seguirá haciendo, y bajo condiciones excepcionales un votante podrá cambiar de camisa política. Los votantes como los consumidores, no son como los malos políticos, no cambian por un simple interés de desarrollo y ambición personal, más aún cuando no obtienen un beneficio directo e inmediato de dicho cambio como sucede con quienes viven de la política misma. Así que decir que un anuncio comercial es equivalente a un voto es una de las afirmaciones más falsas e infundadas que jamás he escuchado. Para quedar claro, un candidato jamás ganará en consecuencia de una campaña publicitaria, ganará en función de su trabajo social, de los resultados en el desempeño público de su trabajo, en respuesta al hartazgo so-

cial (le suena esta), o bien gracias a la exitosa combinación de diversos factores como los mencionados y otros más en los que indiscutiblemente está la materia publicitaria, su adecuada ejecución, su combinación de alcance y frecuencia, un mensaje empático hacia los votantes y un mensaje sensiblemente realista a la vida socio política que se vive.

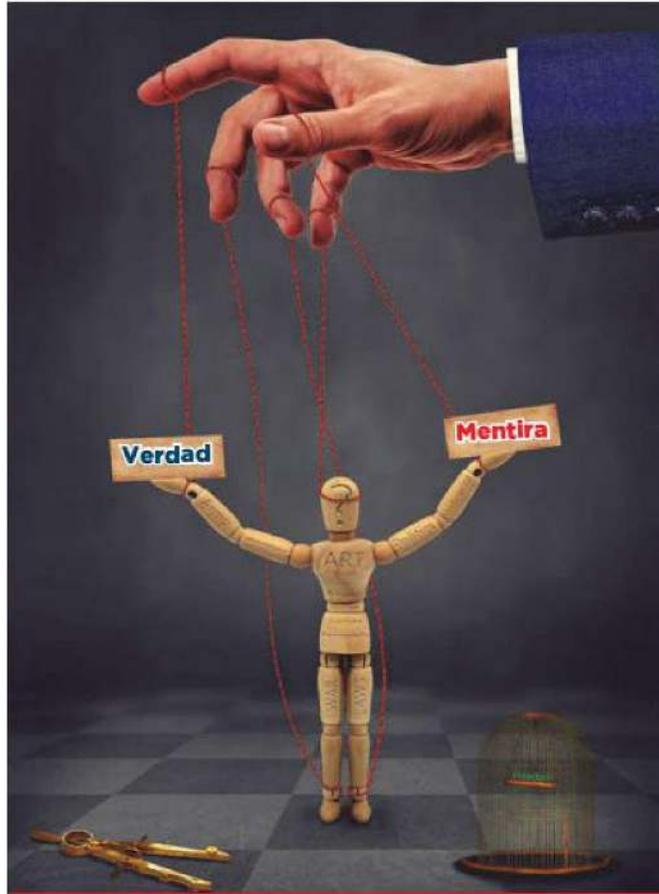
Al igual que en la vida política que atravesamos, el uso indiscriminado de la manipulación informativa nos lleva a la urgencia de trabajar como sociedad, como medios de comunicación y como profesionales en materia publicitaria a llevar a cabo los procesos y acciones necesarias para defender y

mantener a los valores que hicieron de la comunicación una herramienta indispensable para las actividades promocionales, sean cuales sean, y con ello evitar se sigan llevando acciones y afirmaciones que demeritan y afectan irreversiblemente a nuestra actividad.

Twitter: @GaryBrmdez

Facebook: BHF Estrategas





# Prohíbe Morena 'utilizar' vacunación

REFORMA / STAFF

La dirigencia nacional de Morena prohibió a sus militantes y simpatizantes recabar información de la credencial para votar de los ciudadanos y vincular las actividades partidistas con la campaña de vacunación contra Covid-19.

En acatamiento a una resolución de la Comisión de Quejas del INE, la dirigencia

también advirtió a sus afiliados que no podrán relacionar sus gestiones político-electorales con ningún programa gubernamental financiado con recursos públicos.

“Se informa a las y los compañeros, a quienes militan, sean afiliados o simplemente simpatizan con nuestro movimiento (...) que bajo ningún motivo deberán recabar información de la creden-

cial para votar con fotografía de la ciudadanía.

“Ni mucho menos vincular actividad alguna con el registro o entrega de programas gubernamentales”, señala el documento firmado por Alejandro Flores Pacheco, encargado de la Coordinación Jurídica de Morena.

El funcionario recordó a los militantes que no deben actuar para satisfacer intere-

ses egoístas, de facción o de grupo, por lo que tienen que abstenerse de realizar, ordenar o participar en actos fuera de la ley.

En días pasados, la Comisión de Quejas del INE ordenó medida cautelar vía tutela preventiva contra Morena, para que sus brigadas se abstengan de solicitar a la ciudadanía información de la credencial de elector.



# ESPACIO ELECTORAL

## Éxodo legislativo



**Por Eleazar Flores**

¿Y LAS PRECAMPAÑAS APÁ?-. Desorden total en la observación de los calendarios de precampañas ahora y las campañas dentro de poco, pues si hubiera observancia total, muchos de los candidatos a cargos de elección popular incumplieron, no hicieron nada, pero nadie los reconvino.

Para partidos y candidatos observar tiempos y actividades de precampañas pasa a último término, pero para la autoridad electoral no debería ser, al contrario, las recriminaciones tendrían que ser puntuales.

LICENCIAS AL POR MAYOR-. Lo que sí estuvo a la orden del día fue la presentación de licencias de senadores y diputados federales en funciones, que creyéndose aceptados e indispensables, buscan la reelección para seguir “sirviendo” a la nación desde sus escaños para los senadores o curules para los diputados federales. Si esto es a nivel federal, en las entidades federativas pasa igual.

Auténtica desbandada de re-

presentantes populares, pues en el senado se separan temporalmente de sus cargos casi cuarenta senadores en tanto que en la Cámara baja las “licencias” para separarse del cargo llega a un centenar. Que se separen con el riesgo de lograr la reelección es lo de menos, lo malo de todo esto es que sus precampañas las costeamos los contribuyentes.

El “pueblo sabio” pasó por desapercibidas las precampañas en general, seguramente por la presencia mediática de asuntos personales de gente con fama -buena o mala-, destacando entre éstas la de *Toro Félix Salgado Macedonio*

que por esas artilugios de la senectud ideológica de la cuarta transformación, fue, dejó de ser y parece que vuelve por sus fueros y candidatura.

Pocos se fijan si Salgado Macedonio cumplió con su precampaña, de lo que sí está pendiente *Juan Pueblo* es si la justicia guerrerense lo declarará culpable o inocente. Esto último parece ser lo más creíble, desde el momento en el que el padre de la Cuarta Transformación se rasga las vestiduras para defender a su amigo Félix, así tenga que pelearse con los medios extranjeros como *The New York Times*.



¿Y EL INE?-. La primera instancia que debe vigilar el cumplimiento o incumplimiento de partidos y candidatos en cuanto a sus calendarios debe ser el Instituto Nacional Electoral pues llegar a la segunda instancia que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni la pena vale, si recordamos que esta última institución está totalmente bocabajeada, perdón disciplinada a AMLO.

No, no son críticas gratuitas, pues pregonar que el presidente puede hablar de todo en todo tiempo es ponerle en bandeja guinda las casillas y ánforas del primer domingo de junio.

Sí, exactamente dentro de tres meses cuando todo puede empezar a cambiar, o no.

***elefa44@gmail.com***



**OBLIGADOS**

## Partidos deben incluir candidatos migrantes

● El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo para que los partidos incluyan al menos cinco candidatos migrantes en sus listas de aspirantes plurinominales.

Con un voto unánime, los consejeros destacaron que la decisión de cambiar la metodología de integración de listas de candidatos de representación proporcional se da a raíz de un ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para incorporar acciones afirmativas de la comunidad migrante.

En consecuencia, a 29 días de la aprobación de candidaturas para diputados federales, los partidos políticos deberán modificar sus listas plurinominales e incorporar al menos a un aspirante migrante en los primeros 10 lugares de la lista y en cada una de las cinco circunscripciones electorales. Los candidatos que se incluyan podrán residir en el extranjero, pero deberán contar con vínculos con alguna entidad del país y demostrar que han trabajado a favor de la comunidad migrante. / **ÁNGEL CABRERA**







## Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

# Caída del peso

Ayer se hizo evidente que el tipo de cambio inició una carrera que podría llevarlo rápidamente a niveles superiores a 21.50 pesos por dólar ante el cambio en las condiciones globales de la economía. Primero, el *Padre del Análisis Superior* considera conveniente darle un repaso. El peso es una de las monedas más líquidas del mundo y se utiliza masivamente para operaciones de cobertura con divisas de mercados emergentes. Prácticamente nueve de cada 10 operaciones que se hacen en los mercados internacionales con la divisa mexicana no pasan por el país. Responden a movimientos internacionales.

Esta explicación fue pertinente cuando quienes hoy están en el gobierno utilizaban el nivel de tipo de cambio con un supuesto argumento en contra de la administración que les antecedió. Recuerde que una vez y otra vez engañaron a los más incautos haciendo unas elucubraciones que eran correctas antes de la autonomía del Banco de México y la adopción del tipo de cambio flexible. También lo es ahora.

¿Qué está sucediendo? En un lapso verdaderamente corto, países como Estados Unidos han incrementado más de 100 puntos base la tasa de referencia. De hecho, es claro que ha comenzado una época de incremento de tasas internacionales ante la recuperación de la economía global, que ha traído incremento en los precios del petróleo.

Es importante establecer que si bien la muy fuerte recuperación de la economía de Estados Unidos va a traer beneficios para México, especialmente en el sector exportador y en las remesas, también se debe considerar que para evitar una mayor salida de capitales como la que se ha dado a principios de año, el Banxico tendrá que frenar la disminución en las tasas de interés. Por decirlo de una manera más sencilla: Estados Unidos prendió la aspiradora de capitales y eso está teniendo impacto en el tipo de cambio.

La Secretaría de Hacienda y el Banco de México, encabezados respectivamente por **Arturo Herrera** y **Alejandro Díaz de León**, han venido tomando medidas desde sus atribuciones y de manera colectiva. Es claro que el Banxico detendrá el alza de tasas y que espera, además, un repunte en la inflación. Por su parte, Hacienda ha utilizado el IEPS para disminuir el impacto en el aumento de los precios de las gasolinas.

En conjunto, esta misma semana la comisión integrada por ambas autoridades acordó utilizar nuevamente la línea swap de la Reserva Federal de Estados Unidos para mantener la liquidez y evitar que pudieran presentarse episodios de especulación. La meta es, seguirá siendo, que nadie se vaya a quedar atorado con dólares o que alguien intente tomar

ventajas indebidas. Si existen algunas presiones en el entorno interno, como la aprobación de la contrarreforma a la Ley de la Industria Eléctrica o al crecimiento de los problemas financieros en Pemex, pero, hasta el momento, no se ven como un problema que definitivamente incida en el tipo de cambio.

### REMATE PRESIÓN

Es cada vez más urgente que Hacienda, ya sea a través del secretario **Arturo Herrera** o el subsecretario **Gabriel Yorio**, rectifique la estimación del crecimiento económico. El 4.6% fue elaborado hace ya más de tres meses y, por motivo de la pandemia, ha venido cambiando constantemente. Es claro que la recuperación económica será más rápida, entre otras cosas, porque la vacunación en México está muy cerca de convertirse en masiva, como ya es en Estados Unidos.

Si se ven las estimaciones privadas, ya están en 3.9%, pero si se habla con algunos de los encuestados, reconocen en privado que el número podría ser mayor, pero existen absurdas reglas no escritas, como no estar por encima de la estimación de Hacienda, algo así como un techo de cristal que pocos se atreven a pasar. Como debe saber, el miércoles, el Banco de México estableció un nuevo techo al poner un escenario central de 4.8% y un máximo del 6.7 por ciento. Hay quienes creen que este cambio se verá durante la Convención Bancaria que se realizará de manera virtual la próxima semana.

### REMATE ITAM

La sociedad de exalumnos del ITAM, presidida por **Xiuh Tenorio**, realizará, el 19 de marzo, un foro político electoral en el que participarán **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, y **Adam Przeworski**, académico de la Universidad de Nueva York, que hablarán de la crisis en las democracias.

### REMATE SEGUIMIENTO

Cada vez son más las instituciones financieras que deben poner sus barbas a remojar por las filtraciones de información confidencial de sus clientes. No es un tema aislado, sino un problema creciente y ha llegado la hora de cortarlo.



# Polémica marca candidaturas de Morena

**Conflicto.** Morenistas que tienen tomada la sede del partido acusan simulación de encuestas y descontento

**DIANA BENÍTEZ**

Morena llega al arranque de campañas electorales del proceso más grande en la historia de México, con su sede nacional tomada y entre polémica por sus aspirantes.

Simulación en encuestas como la de Guerrero, intromisión de priistas y descontento con candidatos a gobernador son parte de las denuncias que tienen los morenistas que mantienen tomada la sede nacional del partido, ubicada en la colonia Roma, desde hace más de un mes.

“No hubo ninguna convocatoria para que nuevamente se registrara uno... Yo me vine a registrar a este lugar, nos tomaron la fotografía, pero no me dieron ningún comprobante. Él (Mario Delgado) desde el principio no me tomó en cuenta para dicha encuesta, encuesta que sabemos no existe.

“Estaban personas que ni siquiera se habían registrado, son personas que montaba Mario Delgado porque a eso se dedica, a mentir. (Es una simulación la encuesta), todos lo sabemos. Toda la gente sabe que no hay encuesta”, dijo Cecilia Correa.

Ante ello, presentó una denuncia contra el dirigente ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, ante la Comisión de Derechos Humanos y ante el INE.

Respecto de la aspiración de Félix Salgado Macedonio, quien hasta hace una semana era el candidato y se anotó de nuevo en la encuesta, resaltó que “él nunca ha salido”, por la misma “simulación que significa la encuesta. Engañan a la gente pero quienes conocemos las mañas que trae Mario Delgado, sabemos que es circo, maroma y teatro”.

Carmen Zepeda, quien se dijo fundadora en Michoacán, agregó que también se rechazan las de Raúl Morón en Michoacán y David Monreal, en Zacatecas, por ser imposiciones.

“Es imposición en función que Mario Delgado no transparentó los procesos. Si nos demuestra que los michoacanos eligieron a Raúl Morón, entonces los militantes de Morena entenderemos que el resto de los michoacanos si quieren a Raúl”.

Indicó que también se tiene rechazo al convenio de coalición con el PT, pues se les están otorgando 40% de las candidaturas, pese a que sólo sacó 1.7% de la votación global en 2018, y ese partido sigue abriendo puertas a priistas y panistas.

Respecto del conflicto que se registró el miércoles en la reunión con Citlalli Hernández, secretaria general, Carmen Zepeda indicó fueron personas que pedían candidaturas, y una persona se tiró al piso para alarmar.

Mientras que Cecilia Correa comentó que la secretaria general ni siquiera avisó que iría para hablar con ellos y, al contrario, fue ella quien llevó infiltrados para atacarlos.

Por separado, el líder nacional Mario Delgado reconoció haber tomado cursos en NXIVM con la intención de mejorar su capacitación personal y no como es señalado por una versión periodística.

Lo anterior en respuesta a su su respuesta relación con la secta liderada por Keith Raniere, quien fue condenado a cadena perpetua por tráfico sexual y trabajo forzado.





DIANA BENTÍTEZ

**DESACUERDO.**

La sede nacional del partido permanece tomada desde hace más de un mes; los inconformes expresan descontento por alianza con PT y señalan inexistencia de encuestas.



# “Ni copias ni fotos al INE por vacuna”

Ante las persistentes denuncias ciudadanas, la Secretaría de Salud insistió ayer en su llamado a la población a no permitir que se le exija copias ni fotos a su credencial del INE a cambio de la vacuna Covid-19.

Al dar a conocer en Palacio Nacional el reporte técnico, el director de Epidemiología, José Luis Alomía, recordó que la vacuna “es gratuita y universal”. Reportó que ayer se aplicaron 31 mil 185 dosis, con las que se logró un total de 2 millones

676 mil 35 dosis, de las que un millón 295 mil 940 se aplicaron a los adultos mayores.

Destacó que entre el personal médico de primera línea de atención, ya se inyectó a 771 mil 749 personas con primera dosis, a 573 mil 456 con su segunda, y que estos últimos representan el 75 por ciento de ese universo.

El funcionario informó que en las últimas 24 horas se confirmaron 822 nuevas muertes, con las que suman 188 mil 866, y otros 7 mil 521 contagios, que acumulan un total de 2 millones 112 mil 508. Sin embargo, se admite y se registra

en Salud que las “defunciones estimadas” ascienden a 209 mil 198 y los infectados o casos estimados positivos llegaron a 2 millones 307 mil 524.

Destacó que, en una tendencia de seis semanas continuas de descenso de la epidemia en México, los casos activos se ubicaron ayer en 50 mil 740 y que la ocupación hospitalaria bajó aún más, para ubicarse en 28 por ciento en camas generales y en 31 por ciento en camas con ventilador. Agregó que los recuperados aumentaron a un millón 655 mil 594 y los casos negativos registran 3 millones 3 mil 730. — Víctor Chávez



**REPORTERÍA.** José Luis Alomía, director de Epidemiología, ayer, en Palacio Nacional.



# Llaman al INE a emitir un extrañamiento al Presidente para que no visite estados donde habrá contiendas

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir un extrañamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga, de manera temporal, de visitar estados donde habrá contiendas, a fin de no causar suspicacia sobre más intromisión presidencial hacia la elección de este año.

Asimismo, instó al gabinete para que frene el activismo a favor de la Cuarta Transformación, ya que varios miembros han dedicado publicaciones vía redes sociales referente a logros por entidad, lo cual no debe ser un factor de desequilibrio político.

“Y que el Presidente haga respetar su propio Acuerdo por la Democracia junto con sus gobernadores, alcaldes y militantes; no es posible que en víspera de arrancar el periodo formal exista mano negra para operar con recursos públicos”, sostuvo en un comunicado.

Insistió en el papel que están desempeñando de forma “descarada” los “Siervos de la Nación”, quienes visitan casa por casa en todo el país para dos finalidades: destacar

logros de AMLO e invitar a militar en Morena. “Son aspectos no básicos para el acontecer diario, necesitamos más rectitud del gobierno”, reclamó.

Comentó que, en Sonora, el Ejecutivo prometió inversión para equipar un Hospital General, siendo ésta su décima segunda gira por la entidad.

“Lo mismo ocurre cada fin de semana, donde el Presidente va a estados en donde habría elecciones no sólo a Gobernador, sino de congresos locales o municipios, dando un ejemplo equivocado de respeto a la democracia y los principios de institucionalidad”, manifestó.

Hoy, dijo, el INE tiene la tarea de monitorear y certificar las palabras, promesas y descalificaciones de AMLO para que no se comentan atropellos y se respete siempre la elección, pero, sobre todo, al electorado.

“Y no lo confunda, no influya el Presidente y se avance hacia una elección limpia, ya que en este momento vemos elecciones de Estado versiones municipales con la figura de López Obrador por todos lados bajo la publicidad institucional”, concluyó.



#HAY21CHAPULINES

# SALTAN EN EL SENADO

El 15 por ciento se  
va a buscar otros  
cargos; la mayoría  
son de Morena

POR MISAEL ZAVALA

**T**al como en la Cámara de Diputados, ahora en el Senado 15 por ciento de sus integrantes pidieron licencia por tiempo indefinido para competir por un cargo como presidentes municipales y gobernadores en sus estados.

Hasta ahora, 21 senadores, la mayoría de Morena (ocho) solicitaron licencia en la Cámara Alta. Los legisladores morenistas dejaron sus escaños, principalmente, para competir en las elecciones a gobernador de Guerrero, Nayarit, Campeche, Sinaloa y Michoacán.

Uno de ellos es el controvertido Félix Salgado Macedonio, quien pidió licencia desde septiembre de 2020 para dejar su lugar a su suplente, Saúl López Sollano, y competir por la gubernatura de Guerrero.

Otros morenistas que han pedido licencia para dedicarse a hacer campaña son Miguel Ángel Navarro, que busca ser gobernador en Nayarit, pero no tiene suplente y el Senado tendrá que pedir una elección al INE para reponer el lugar. También Rubén Rocha Moya pidió licencia para competir en Sinaloa.

Mauricio Kuri (Querétaro), Víctor Fuentes (NL),

María Guadalupe Saldaña (BCS) y Gloria Núñez Sánchez (Nayarit) son algunos panistas que pidieron licencia.

Otro que pidió licencia es Samuel García, de MC, que va por Nuevo León. **#**

5

DEL PAN  
VAN POR  
UN NUEVO  
CARGO.

8

SENADORES  
DE MORENA  
TAMBIÉN  
SALTARON.

## DE LA OPOSICIÓN

- Marco Antonio Gama, senador del PAN, aspira a la gubernatura de San Luis Potosí.
- Claudia Edith Anaya Mota deja su escaño para contender por Zacatecas con el PRI.





FOTO: ESPECIAL



EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En los autos del Procedimiento Judicial de Ejecución de garantías mediante prenda sin transmisión de posesión 292/2018-B, Banco Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, contra Auto Ahorro Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, se dictó un auto de treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, por el que se ordenó emplazar a juicio a Auto Ahorro Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable; Financiera Planfia, Sociedad Anónima de Capital Variable; Sociedad Financiera Popular; y de José de Jesús Venegas Blancarte, requiriéndoles de pago, y en caso de no hacerlo, tomar posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones de los contratos base de la acción, debiendo entregar todo documento que evidencie los créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, todo contrato, pagare y documentación inherente a los créditos, indicando lugar, forma de pago y cuentas bancarias donde se realizan los pagos y saldos, así como los tipos y números de cuenta e instituciones bancarias donde realizan los pagos sus deudores, y toda aquella información necesaria y suficiente para continuar con el cobro de las cantidades de los pagos de los créditos otorgados en garantía prendaria, por lo que se ordenó hacer de su conocimiento dicho auto, en el que se admitió a trámite la demanda instaurada en su contra, reclamando las siguientes prestaciones:

En la vía especial del Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, en términos de los artículos 1414 bis 7 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, mi representada reclama lo siguiente: I. En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015 y el Número de Crédito P007165029163, mi representada demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, y del señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE, quienes pueden ser emplazados en Avenida Insurgentes #553 Pisos 7 en la Colonia Escandón, Ciudad de México, C.F. 11800, de manera individual lo siguiente: De AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. como deudora principal y de FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, como obligada solidaria. II El pago de la cantidad de \$8,233,333.30 (ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.), por concepto de capital insoluta (vigente) calculado por el Estado de Cuenta Certificada, correspondiente a los pagos 31, a 36 de la "Tabla de Amortización", exigible anticipadamente de conformidad con la Clausula Sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015, así como sus intereses ordinarios y moratorios que correspondan. III El pago de \$89,587.96 (ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.), por concepto de interés ordinario de la amortización en curso a la fecha de la certificación del Estado de Cuenta Certificada (28 de mayo de 2018) derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015. IIII El pago de \$4,166,666.67 (cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), por concepto de capital vencido calculado al día 28 de mayo de 2018, por el Estado de Cuenta Certificada derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015. V El pago de la cantidad de \$191,221.08 (ciento ochenta y un mil seiscientos veintidós pesos 08/100 M.N.), por concepto de interés moratorio calculado al día 28 de mayo de 2018, por el Estado de Cuenta Certificada, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015, más los intereses moratorios que se sigan causando hasta que se verifique el pago total del adeudo. VI El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. De manera particular, de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se demanda: II En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015, y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagare y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúan recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificada, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúan generando hasta recibir el pago total. III Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015, y que se precisan en el hecho 3 y 19 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo el apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocemos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los atentos oficios de estilo, al: 1. Instituto Nacional Electoral. 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: II Entregue todas las cantidades que haya obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que...

Independiente); Jaime Castillo Sánchez Mejorada (Consejero Independiente); Agustín Sen Venero (Comisario) y Luis Alberto Torres Castañeda (Interventor), se demanda: I) Con el carácter mencionado, realicen el pago inmediato de las cantidades mencionadas en el apartado anterior, y; II) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagare y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúan recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificada, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúan generando hasta recibir el pago total. III Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y que se precisan en el hecho 3 y 19 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo el apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocemos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los atentos oficios de estilo, al: 1. Instituto Nacional Electoral. 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: II Entregue todas las cantidades que haya obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que...



señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE; quienes pueden ser emplazados en Calle Pedregal #24 Piso 18 en la Colonia Molino del Rey en Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11040, de manera individual lo siguiente: De AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. como deudora principal y de FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, como deudora solidaria: I) El pago de la cantidad de \$31,821,423.20 (treinta y un millones ochocientos veintitres mil b. cuatrocientos veintitres pesos 20/100 M.N.), por concepto de capital insoluto (vigente) exigible anticipadamente de conformidad con la CLÁUSULA SEXTA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, calculado por el Estado de Cuenta Certificado, más los intereses ordinarios y moratorios que correspondan. II) El pago de \$224,082.39 (doscientos veinticuatro mil ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), por concepto de interés ordinario de las amortizaciones en curso a la fecha de la certificación del Estado de Cuenta Certificado (28 de mayo de 2018) derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. III) El pago de \$3,636,716.36 (tres millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos quince pesos 36/100 M.N.), por concepto de capital vencido calculado al día 28 de mayo DE 2018 por el Estado de Cuenta Certificado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. IV) El pago de \$1,103,262.63 (un millón ciento tres mil doscientos sesenta y dos pesos 63/100 M.N.), por concepto de interés ordinario vencido calculado al día 28 de mayo de 2018 en el Estado de Cuenta Certificado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. V) El pago de \$131,163.32 (ciento treinta y un mil ciento sesenta y tres pesos 32/100 M.N.), por concepto de interés moratorio calculado al día 28 de mayo de 2018 en el Estado de Cuenta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de

los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, más los que se sigan causando hasta que se verifique el pago total del adeudo. VI) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. De manera particular, de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se demanda: I) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúen recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúen generando hasta recibir el pago total. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017; y que se precisan en el hecho 13 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos. De manera particular a los miembros del Consejo de Administración de la demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., como mandatarios de la misma, a los señores: Pablo Marina Tanda (Presidente); Xavier Touche Hernández (Secretario); Oscar Barajas Schuldes (Tesorero); Gil Sverdlin Florman (1° Vicepresidente); Gerardo Chávez Felan (2° Vicepresidente); Ángel Del Palacio Elizondo (3° Vicepresidente); Manuel Lorca Meade (Vocal Consejero); Juan A. Covarrubias Del Cueto (Vocal Consejero); Guillermo Prieto Treviño (Consejero Independiente); Jonathan David Arzac (Consejero Independiente); Jaime Castillo Sánchez Mejorada (Consejero Independiente); Agustín San Venaro (Comsario) y Luis Alberto Torres Castañeda (Interventor); se demanda: I) Con el carácter mencionado, realicen el pago inmediato de las cantidades mencionadas en el apartado anterior; II) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúen recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúen generando hasta recibir el pago total; III) Informen y rindan cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y que se precisan en el hecho 13 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV) Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocamos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los alientos oficios de estilo. a.

1. Instituto Nacional Electoral, 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 3. Instituto Mexicano del Seguro



de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSE DE JESUS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: I) Entregue todas las cantidades que se hayan obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que haya omitido entregar en términos de lo establecido en la fracción III, inciso a), del capítulo de declaraciones y fracción IV, inciso a) de la cláusula décima octava del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017 y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. II) Se ordene informar y rendir cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017 y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596 y que se precisen en el hecho 10 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, así como las cuentas bancarias y lugar y forma de pago en que se realizan los cobros. III) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio." Y toda vez que se ignora el domicilio de los codemandados José de Jesús Venegas Blancarte y Jaime Castillo Sánchez Mejorada, por auto de diez de febrero de dos mil veinte, se ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señale la actora, haciendo del conocimiento de los codemandados antes citados que se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, ante este juzgado, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se seguirá el juicio en su rebeldía en las etapas procesales subsiguientes, parándole perjuicio la sentencia que en su caso se dicte en su contra; asimismo, se tendrán por admitidos los hechos narrados por el actor, en los términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles y se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista que se fije en este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría B, del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, ubicado en el acceso tres, nivel plaza del Palacio de Justicia Federal, San Lázaro, que a su vez se ubica en Eduardo Molina, número 2, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, en esta ciudad (frente a la central de autobuses

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Manuel García Rojas Lara

Secretario adscrito al Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.



TABASCO

# Alcalde de Centro se disculpa por violencia de género

Deberá pagar multa y cursará un taller, pero impugnará su inhabilitación

**LEOBARDO PÉREZ**  
Corresponsal

**Villahermosa.**— Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo encontrara responsable de haber cometido violencia política en razón de género en contra de la diputada local del PRD Dolores Gutiérrez Zurita, el presidente municipal de Centro, Evaristo Hernández Cruz, ofreció disculpas públicas; además, se comprometió a inscribirse a un taller de sensibilización.

El pasado 28 de septiembre, el alcalde morenista realizó comentarios en contra de la diputada perredista durante una entrevista con medios de comunicación, donde entre otras cosas señaló: “Se mete en todos los temas, aunque sea una perfecta ignorante del tema que se está tratando”.

Fue por esta razón que grupos feministas presentaron una queja ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Ta-

basco (IEPCT). Después de una serie de litigios, el TEPJF determinó que el edil era responsable de violencia de género y ratificó las sanciones: pedir disculpas públicas a Dolores Gutiérrez Zurita, registrarse en un programa de sensibilización y capacitación en materia de perspectiva de género, violencia y derechos humanos, así como pagar una multa de 17 mil 376 pesos.

Además de que ya aparece en el padrón de personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como en el del IEPCT.

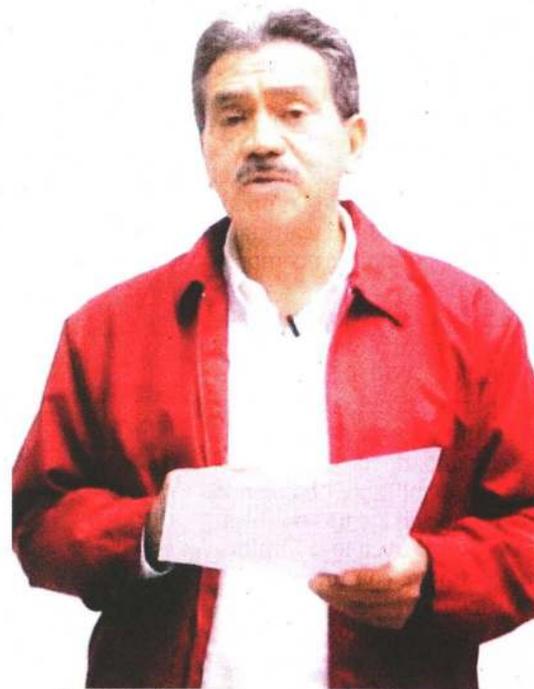
Ayer, a través de un video, el edil Evaristo Hernández Cruz aceptó las sanciones y ofreció disculpas públicas, además, convocó a los actores políticos a respetar a las mujeres.

“Hoy [ayer] 4 de marzo de 2021 reconozco y acepto que mis ex-

presiones en su contra, derivadas de las declaraciones del día 28 de septiembre de 2020, fueron constitutivas de hechos que se me imputaron, por lo anterior le ofrezco una disculpa pública y la hago extensiva a todas y a todos aquellos que se hayan sentido agraviados”, señaló.

Previamente, el primer regidor anunció que se registrará en el taller de sensibilización y pagará la multa, pero combatirá en las instancias correspondientes el hecho de que lo quieran inhabilitar electoralmente por seis años.

Aunque la diputada perredista Dolores Gutiérrez Zurita celebró la sanción, en un video consideró que Evaristo Hernández Cruz no asumió abiertamente que incurrió en una infracción por violencia política de género, sino que en su mensaje dijo que la disculpa pública fue por “acusaciones que se le imputan”, por lo que lo consideró ambiguo. ●



CAPTURA DE VIDEO

El edil Evaristo Hernández Cruz aceptó las sanciones y ofreció disculpas a través de un video.



# Tiraditos

## ARRANCAN CAMPAÑAS EN MEDIO DE PANDEMIA Y CON ACECHO DEL CRIMEN

• Hoy arrancaron las campañas para gobernador en cinco de los 15 estados en disputa en este 2021. El próximo mes, iniciarán también los aspirantes a uno de los 500 escaños en San Lázaro, todo ello en una contienda inédita en medio de la pandemia del Covid-19, la polarización social, un INE cuestionado en temas como la censura previa en las mañaneras por parte del Ejecutivo federal y por lo menos 65 asesinatos de aspirantes, precandidatos y políticos en el país en los últimos cinco meses.

## SE DISPARAN CASTIGOS A MONOPOLIOS

• El monto de las multas que interpuso la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) durante 2020 a diferentes agentes económicos que incumplieron la ley de competencia se disparó 195 por ciento de manera anual. Según su informe de multas 2020, el organismo antimonopolios aplicó sanciones por mil 148 millones de pesos, monto que contrasta con los 389 millones de 2019. En 2020, el organismo impuso un total de 191 multas, de las cuales 115 fueron por infracciones a ley de competencia.

## CUBA, A UN PASO DE TENER VACUNA

• La vacuna anticovid Soberana 2, desarrollada en Cuba, entró ayer en la fase tres de ensayos clínicos, la última antes de su aprobación, anunciaron autoridades locales orgullosas de que sea la primera latinoamericana en llegar tan lejos. El reclutamiento de los 44 mil voluntarios, de entre 19 y 80 años, que participarán en el estudio ya comenzó, y el proceso de vacunación debe iniciar la próxima semana, según el IIV. Esta fase tendrá "un tiempo de duración aproximadamente de tres meses, después que se pone la última dosis", indicó el director adjunto del Instituto Finlay de Vacunas, Yury Valdés. ¿Por cierto, en qué fase se encuentran los esfuerzos para que vea la luz Patria, la vacuna mexicana, que va tiene nombre pero no fecha de nacimiento?

## PROVEEDORAS DE LIMPIEZA DEUDORAS

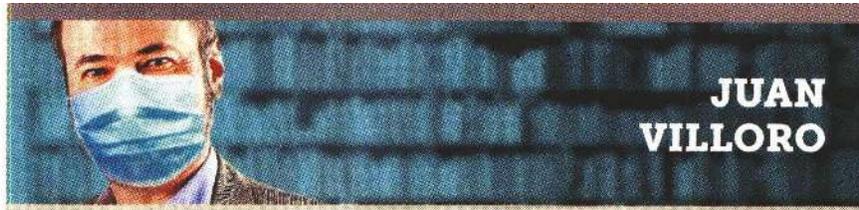
• A pesar de que estar al corriente con las obligaciones fiscales es uno de los requisitos indispensables para venderle al gobierno, Decoaro y Supervisión y Gott und Glück tratan de ser aceptadas como posibles proveedoras del servicio de limpieza, mediante el Contrato Marco que elabora la Secretaría de Hacienda, de Arturo Herrera, vía la Oficialía Mayor de Thalia Lagunas. Resulta que Decoaro dio de baja su registro como patrón, pero hasta mediados de febrero no había cubierto cuotas obrero patronales por 19 millones de pesos; aunado a que Gott se encuentra en serios problemas o al menos eso hace pensar el adeudo por 6.9 millones de pesos que tiene ante el IMSS, de Zoé Robledo, por créditos del año pasado, pero también de 2019, 2018 y hasta de 2016.

## PARA CERRAR: EXPEDIENTE DE LOS X

• Pianpianito, pero el presidente López Obrador no deja de exhibir el rostro de los Claudios X. González, hombres de negocios al amparo del poder y, durante años, de la política detrás de bambalinas. Esta vez confirmó la existencia de un voluminoso expediente que les armó el ahora expresidente Enrique Peña Nieto. Para lo que se pudiera ofrecer, sin duda. Lamentablemente, no entró en detalles, pero sí dejó entrever que hay material que podría ser del interés de la Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz Manero. Quién lo dijera para hombres que gozan de tan buena fama y de ser, ahora, enemigos acérrimos de la corrupción.







*La mayoría de los candidatos este año son inexpertos famosos cuyo nombre se desgastó lo suficiente para descender a la política.*

## Los nuevos licenciados

**H**ace un par de años, un intrépido cibernauta se atrevió a pasar de la pantalla a la realidad. Aprendió a nadar con un tutorial en internet y puso a prueba sus conocimientos en Puerto Escondido, con el resultado de que estuvo a punto de ahogarse. Quizá sólo se salvó porque lleva un nombre que ayuda a caminar sobre las aguas: Jesús.

Menciono la anécdota porque la mayoría de los candidatos a las próximas elecciones parecen tan capacitados para la tarea como el hombre que aprendió a nadar por internet y, como él, no disponen de otro salvavidas que su nombre.

En los tiempos del Partido Único, los candidatos eran señores (rara vez se incluía una mujer) vestidos con traje color ratón o guayabera que hablaban en el tono de quien considera que el sonsonete es una forma de la emoción, y se servían de verbos incómodos (“coadyuvar” o “cumplimentar”) para mostrar que el esfuerzo de pronunciarlos supera al de aplicarlos.

Quienes obtenían cargos recibían el trato de “licenciados”. Esto en modo alguno dependía de las universidades, que expiden títulos sin garantizar trabajos. Cuando Plutarco Elías Calles llamó

a pasar de la política de las armas a la política de las instituciones en 1928, sentó las bases para el México moderno. Los generales que habían ganado su rango en el campo de batalla cedieron su puesto a los licenciados que lo ganaron en las intrigas de oficina. De unos improvisados se pasó a otros.

Durante 71 años el Partido Único gobernó con distintos nombres. Mi generación lo conoció con el más sorprendente de todos, el de la Revolución Institucional. Después de tantas promesas incumplidas, el PRI reconocía en su nomenclatura que la justicia es un trámite infinito.

Para pertenecer a la Gran Familia Revolucionaria los licenciados dependían de la *grilla*, el arte de conspirar por la patria. Como nadie puede intrigar en soledad, había que tener contactos. Un licenciado sin compadres era un rifle sin balas. La red de relaciones brindaba una herramienta básica: la *palanca*. No llegabas a secretario de Pesca por conocer la fauna marina, sino por recomendación.

La cultura del compadrazgo era tan fuerte que no pasaba por la

pila bautismal. Todo mundo tenía compadres simbólicos e incluso imaginarios.

La elección decisiva ocurría en la mente del mandatario. Las “fuerzas vivas” ponían a su disposición a varios “tapados”, el índice presidencial señalaba a uno de ellos y una onda expansiva recorría el país entero. La gente preguntaba: “¿Cómo te fue de destaque?”. Ser compadre del masajista del secretario particular del candidato oficial equivalía a pegarle al premio gordo de la lotería.

Esta estructura patrimonial, que Octavio Paz bautizó en forma indeleble como el “ogro filantrópico” –monstruo que concede favores– fue puesta en entredicho cuando las luchas ciudadanas lograron que el IFE (ahora INE) se hiciera cargo de elecciones confiables. Quienes participamos en la creación de partidos (en mi caso el PMT) creímos en forma ilusa que esto llevaría a elegir a personas magníficas. Sabemos que no fue así.

¿México mejoró para mal?  
¿Estábamos mejor *contra* el PRI?



Dejemos la comparación a los historiadores y pasemos a la rabiosa actualidad del periodismo. ¿Quiénes son los nuevos licenciados? En su mayoría se trata de inexpertos que obtuvieron cierta fama en sitios tan alejados de la gestión pública como los certámenes de belleza, las canchas de fútbol, la televisión o el cuadrilátero de la lucha libre. El abastecimiento de agua y la seguridad pueden quedar en manos de alguien sin más mérito que un nombre que se desgastó lo suficiente para descender a la política.

En este panorama no faltan profesionales de la *grilla*. Aunque enfrenta acusaciones de violación, Félix Salgado Macedonio podría contender por la gubernatura de Guerrero. Ex alcalde de Acapulco, de larga trayectoria en el PRD (partido que gobernaba el estado cuando ocurrió la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa) y actual militante de Morena, Salgado Macedonio no representa un regreso al pasado sino a las cavernas, a la “tenebra” y las negociaciones “en lo oscuro” que la izquierda burocrática ha aprendido del PRI.

Su presencia en la boleta electoral sería tan vergonzosa que casi justificaría a otros candidatos, los neófitos cuya única virtud es que aún no han podido decepcionar como políticos.



#GUERRERO

# Prohíben publicidad política

REDACCIÓN

**C**umpliendo las disposiciones del INE, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, instruyó a su gabinete la prohibición de propaganda gubernamental, por el inicio de las campañas. "Somos los más interesados de que las elecciones salgan bien", señaló y reiteró su compromiso para dar cumplimiento a este acuerdo.

El programa de veda en medios masivos de comunicación permanecerá vigente hasta el 6 de junio, teniendo como propósito fundamental el que la ciudadanía ejerza su voto de manera libre, sin injerencia oficial alguna.

Por último, estipuló que "no se podrán difundir logros de gobierno, obras públicas ni emitir información sobre programas y acciones que promuevan las acciones de gobierno", aclaró. ●



6

● DE JUNIO,  
VIGENCIA  
DE LA  
PROHIBICIÓN

